

drid, entendiéndose esta promoción con antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2628/1962, de 25 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Fernando Wilhelmi Castro, a don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2629/1962, de 25 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Enrique Balmaseda Vélez, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Gaspar Dávila Dávila, a don Enrique Balmaseda Vélez, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Las Palmas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2630/1962, de 25 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Carmelo Miguel Ylario, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Marino Iracheta Iribarren, a don Carmelo Miguel Ylario, Juez de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monóvar, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, cuyo fun-

cionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Homobono González Carrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2631/1962, de 25 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Angel García López, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Enrique Balmaseda Vélez, a don Angel García López, Juez de término que desempeña el Juzgado de Quintanar de la Orden, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del expresado Consejo, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por nombramiento para otro cargo de don Pascual Aznares Miguel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2632/1962, de 25 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Luis Vacas Medina, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en declarar en situación de excedencia especial, en las condiciones a que se refiere el artículo treinta y tres del citado Reglamento, a don Luis Vacas Medina, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Secretario de la Inspección Delegada de la Inspección Central de Tribunales, por haber sido nombrado Vicesecretario general técnico del Ministerio de Información y Turismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2633/1962, de 25 de octubre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Eduardo Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Eduardo Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES